

Medidas de gestión de tráfico y administración de red

Gestión del Ancho de Banda

WOM realiza gestiones de administración de tráfico y/o gestión del ancho de banda únicamente para el caso de los Planes Libres, para así promover una buena experiencia de servicio a todos los usuarios WOM.

Política de Planes o Promociones Libres de WOM

¿En qué consiste?

En el marco de la provisión del "Plan Libre" de WOM y de la "Promoción de Gigas Libres en 4G" que hayan sido contratados antes del 21 de junio de 2018, con el objeto de brindar la mejor experiencia de uso posible para todos los usuarios, en situaciones de congestión o de un uso inadecuado (ejemplo: una situación de reventa ilegal del servicio), WOM podría reducir la velocidad máxima de navegación a 256 Kbps de descarga y subida, a aquellos usuarios cuyo consumo en un ciclo de facturación sea mayor a 50 GB, como una medida de administración de red, solo en aquellos horarios de congestión, los que a la fecha corresponden al período de tiempo comprendido entre las 21:00 y 24:00 horas. Dicha restricción será aplicada tanto para tráfico nacional como internacional. En caso de haber alguna modificación del horario, según las variaciones de los distintos indicadores de la red, el nuevo horario se informará por esta misma vía y en <http://www.wom.cl/planes>.

Asimismo, para el caso del "Plan Libre" de WOM y "Promoción de Gigas Libres en red 4G por 1 año" contratados entre el 21 de junio de 2018 y el 06 de Noviembre de 2018 y con el objeto de brindar la mejor experiencia de uso posible para todos los usuarios, WOM reducirá la velocidad máxima de navegación a 256 Kbps de descarga y subida, a aquellos usuarios cuyo consumo en un ciclo de facturación sea mayor a 50 GB, como una medida de administración de red.

Para el caso de la Promoción "Gigas Libres en red 4G por 1 año" para planes de cargo fijo mensual \$ 15.990 (segmento consumer y business) contratados a contar del 08 de Noviembre de 2018, y con el objeto de brindar la mejor experiencia de uso posible para todos los usuarios, WOM reducirá la velocidad máxima de navegación a 32 kbps de descarga y subida, a aquellos usuarios cuyo consumo en un ciclo de facturación sea mayor a 50 gigas en red 4G WOM más cuota de navegación incluida en el plan, como una medida de administración de red.

Respecto al Plan Libre de WOM contratados a contar del 08 de Noviembre de 2018, y con el objeto de brindar la mejor experiencia de uso posible para todos los usuarios, WOM reducirá la velocidad máxima de navegación a 32 kbps de descarga y subida, a aquellos usuarios cuyo consumo en un ciclo de facturación sea mayor a 100 GB, como una medida de administración de red.

Finalmente, para el caso del Plan WOM Libre 40 Gigas, contratados a contar del 08 de Noviembre de 2018, y con el objeto de brindar la mejor experiencia de uso posible para todos los usuarios, WOM reducirá la velocidad máxima de navegación a 32 kbps de descarga y subida, a aquellos usuarios que en un ciclo de facturación hayan consumido 90 GB, consistentes en 50 GB de la bolsa adicional de uso en red 4G y los 40 GB del plan basal, ello como una medida de administración de red.

¿Por qué lo hacemos?

Para fomentar un uso de la red adecuado que, ajustándose a las condiciones comerciales contratadas por los clientes, les entregue una experiencia de servicio satisfactoria a todos los usuarios que utilizan la red WOM.

¿Qué pasa si lo dejamos de hacer?

Esto podría provocar que aquellos usuarios que tengan un consumo desmedido, o mal utilicen el servicio (por ejemplo: revendiendo o comercializando el servicio, ambas acciones prohibidas para los usuarios WOM) puedan afectar la experiencia del resto de los usuarios de WOM.